



ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° **112,22**

BUENOS AIRES, **24 AGO 2022**

VISTO la solicitud del Subdirector de la Maestría en Derecho del Trabajo de esta Facultad, Dr. Alejandro Sudera en el EX-2022-04733728- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 6937/13 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho del Trabajo.

Que en virtud de la presentación del Subdirector de la Maestría en Derecho del Trabajo, Dr. Alejandro Sudera, eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta de Comisión con fecha 15 de Julio de 2022.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 23 de agosto de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del día 15 de Julio de 2022 de la Maestría en Derecho del Trabajo, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, la Dirección de Consejo Directivo, y el Departamento de Posgrado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ACTA COMISION DE MAESTRIA EN DERECHO DEL TRABAJO

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 2022, los integrantes de la Comisión de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

II. Prórroga

Conforme lo establece el Art. 19º de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto de los pedidos de prórroga a la Maestría en Derecho del Trabajo, de acuerdo al plan de estudios conforme a Resolución (CS) N° 6937/13 presentado por el alumno que a continuación se detalla, cuya nota de pedido se adjunta a la presente.

- Ivana Benente (DNI :34.000.649)

En mi carácter de Subdirector de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo concedo y apruebo el pedido que corresponde y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación. Se deja constancia que los miembros de la Comisión de Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo han sido notificados de lo tratado por vía electrónica, prestando su conformidad.

Alejandro Sudera
Subdirector de la Carrera
de especialización en derecho del trabajo